



NO. DE ACTA: COM.VSECC/36/2020

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
 CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
 CONGRESO DEL ESTADO.....**

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIA MORENA, 2º NIVEL, ANEXA AL EDIFICIO DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN CALLE 14 ORIENTE NÚMERO 1, SE DAN CITA LAS Y LOS DIPUTADOS FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, LAURA ESTRADA MAURO, MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ Y CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO, QUIENES FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26, PÁRRAFO SEGUNDO Y 27 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. EN ESTE ACTO EL DIPUTADO FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, AGRADECE LA PRESENCIA DE CADA UNO DE LAS Y LOS ASISTENTES Y LE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JOSÉ LUIS MONTESINOS BAUTISTA, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA, UNA VEZ REALIZADO, EL SECRETARIO TÉCNICO INDICA AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CINCO DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO PRESIDENTE PIDIÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, POR LO QUE SE ABRE LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS. COMO SIGUIENTE PUNTO, EL DIPUTADO PRESIDENTE PIDE AL SECRETARIO TÉCNICO REALICE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE SE CONVOCÓ:

.....ORDEN DEL DÍA.....



1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 Y 56, EMITIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA SU APROBACIÓN, FIRMA Y POSTERIOR CONSIGNACIÓN ANTE EL PLENO LEGISLATIVO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO, A LO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS APRUEBAN DE FORMA UNÁNIME.....

A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO PRESIDENTE COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DAR LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, PIDIÓ AL DIPUTADO PRESIDENTE SE OMITIERA LA LECTURA, TODA VEZ QUE LA MISMA PREVIO A LA SESIÓN FUE TURNADA A REVISIÓN Y FIRMA, EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, LA OMISIÓN DE LECTURA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, PREGUNTÁNDOLES SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, A LO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS APROBARON DE MANERA UNÁNIME.....



A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE PIDE AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA APROBACIÓN Y FIRMA DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 Y 56, EMITIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SEGUIDAMENTE EL DIPUTADO PRESIDENTE HACE ALUSIÓN, QUE RESPECTO A LA REUNIÓN QUE LLEVARON A CABO LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN, EL DÍA MARTES OCHO DE SEPTIEMBRE, EN LA CUAL REALIZARON EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES EN MENCIÓN, HIZO ALUSIÓN QUE EL PRIMER PROYECTO DE DICTAMEN ES DEL EXPEDIENTE 48 Y ES UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO PAVEL MELÉNDEZ CRUZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA QUE REFIERE UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS A LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA PARA EL COVID-19, SE EVITE LA PROPAGANDA PERSONALIZADA Y QUE EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE APLIQUE CON ABSOLUTA IMPARCIALIDAD, AL TITULAR DEL SISTEMA DIF ESTATAL PARA QUE EN LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE DICHAS ENTREGAS SE REALICEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LOS DIF MUNICIPALES SIN DISTINGOS PARTIDISTAS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE Y A AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA (IEEPCO), PARA QUE INVESTIGUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES QUE NO PERTENECEN AL SISTEMA EN EL ESTADO Y EN SU CASO SANCIONES LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA.

EL SEGUNDO PROYECTO DE DICTAMEN ES ACUMULATIVO REFERENTE A LOS EXPEDIENTES 49, 51 Y 53, LOS TRES EXPEDIENTES SON PUNTOS DE ACUERDO Y FUERON PRESENTADOS POR EL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, YA QUE EN LA REUNIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS SE LLEGÓ A UN CONSENSO DE ACUMULAR LAS REFERIDAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PUESTO QUE LAS MISMAS GUARDAN UNA VINCULACIÓN SUSTANCIAL, RELACIONADAS CON PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN SEGUIDA REFIRIÓ DE QUE TRATABA CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES.

EL PRIMER EXPEDIENTE NÚMERO 49 TRATA DE UN PUNTO DE ACUERDO DONDE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE DE INMEDIATO SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN POR LAS GRAVES ACUSACIONES SURGIDAS EN REDES SOCIALES Y EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE LA EXISTENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO), POR LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS A EMPRESAS FANTASMAS O INEXISTENTES EN SUS DOMICILIOS FISCALES; ASIMISMO SE EXHORTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LAS INVESTIGACIONES SUFICIENTES, NECESARIAS Y PERTINENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES DE ESTE PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN, SE DETERMINE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PRESUNTAMENTE DESVIADOS Y EN SU CASO SE EMITAN LAS SANCIONES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN.

EL SEGUNDO EXPEDIENTE NÚMERO 51, HACE ALUSIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO, DONDE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE DE INMEDIATO SEPARE DEL CARGO AL ING. DAVID MAYRÉN CARRASCO, TITULAR DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO), Y AL LIC. LUIS ALFONSO MARTÍNEZ RUIZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA (CEVI), PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN IMPARCIAL Y OBJETIVA SOBRE LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN QUE POSIBLEMENTE HAN INCURRIDO AL ASIGNAR CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS A EMPRESAS INEXISTENTES FÍSICAMENTE Y CON SEÑALAMIENTOS DE IRREGULARIDADES FISCALES.

EL TERCER EXPEDIENTE 53 DE IGUAL FORMA TRATA DE UN PUNTO DE ACUERDO, DONDE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE INSTRUYA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE



SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AUTORIZADOS EN EL DECRETO 809 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, COMPRUEBEN Y SUPERVISEN QUE LAS EMPRESAS GANADORAS DE LAS LICITACIONES DE LAS OBRAS DEL FINANCIAMIENTO TENGAN DOMICILIOS FÍSICOS EN TERRITORIO OAXAQUEÑO, PARA EVITAR LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, QUE NO GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

ASIMISMO, SE LE EXHORTA A DICHO COMITÉ EJECUTIVO PARA QUE DEPUREN EL LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CONTENIDAS EN LA BOLSA PRINCIPAL, PERO QUE YA FUERON REALIZADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS, EL ESTADO O LA FEDERACIÓN Y SEAN SUSTITUIDAS POR LAS OBRAS CONTENIDAS EN LA BOLSA CONTINGENTE.

EL TERCER PROYECTO DE DICTAMEN ES REFERENTE AL EXPEDIENTE 50 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO REFERENTE A UN PUTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE DE INMEDIATO SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN, POR LAS SUPUESTAS ADJUDICACIONES DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE HA REALIZADO EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA (CEVI), A EMPRESAS INEXISTENTES EN SUS DOMICILIOS FISCALES, SANCIONADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), O CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES UN FUNCIONARIO PÚBLICO; ASIMISMO SE EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA, REALICE LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS A FIN DE DETERMINAR SI LA CITADA COMISIÓN DE VIVIENDA ESTÁ UTILIZANDO FACTURAS FALSAS O INCURRIENDO EN ALGUNA IRREGULARIDAD FISCAL EN CUANTO A LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS INEXISTENTES.

EL CUARTO PROYECTO DE DICTAMEN ES DE LOS EXPEDIENTES 54 Y 55, DERIVADO DEL ANÁLISIS SOSTENIDO POR LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, SE LLEGÓ A UN CONSENSO DE ACUMULAR LAS REFERIDAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PUESTO QUE LAS MISMAS GUARDAN UNA VINCULACIÓN SUSTANCIAL EN LA QUE DENUNCIAN ACTOS DE CORRUPCIÓN RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO DESTINADO

AL HOSPITAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE TLAXIACO.

EL EXPEDIENTE 54 ES UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL CUAL EXPRESA QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA LAMENTA EL INCIDENTE OCURRIDO EN EL HOSPITAL IMSS-BIENESTAR EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO Y EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE, EN LO SUBSECUENTE, EVITE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE "INAUGURACIÓN" SI EL PROYECTO NO ESTÁ CONCLUIDO AL CIEN POR CIENTO. ASIMISMO, AL GOBERNADOR DEL ESTADO SE LE EXIGE GIRE SUS INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA PARA QUE FINQUE LAS RESPONSABILIDADES A QUIEN CORRESPONDA POR LA RENTA DOLOSA DE EQUIPO MÉDICO USADO PARA SIMULAR SU FUNCIONAMIENTO Y EL POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS.

EL EXPEDIENTE 55 ES UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA Y AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUEN SI LAS ADQUISIDORES Y/O ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO MÉDICO PARA DOTAR AL HOSPITAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, FUE APEGADO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, Y EN SU CASO SE FINQUEN Y SANCIONEN LAS RESPONSABILIDADES CONFORME A LAS LEYES APLICABLES.

EL ÚLTIMO PROYECTO DE DICTAMEN, ES DEL EXPEDIENTE 56 EL CUAL ES UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA, SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, FISCALÍA GENERAL

DEL ESTADO DE OAXACA, Y SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA, IMPLEMENTEN ACCIONES INMEDIATAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES INDÍGENAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.

ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES SI ALGUIEN DESEABA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, A LO QUE, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, COINCIDEN EN LA VIABILIDAD DE LAS SEIS PROPUESTAS SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN, POR LO QUE HAN ACORDADO DICTAMINARLAS EN SENTIDO POSITIVO, FINALMENTE EL DIPUTADO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO TÉCNICO INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SI TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, POR LO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COMENTAN NO TENER ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTÍNUE CON EL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO INDICA QUE ES EL RELATIVO A LA **DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITA A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

**COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIP. LAURA ESTRADA MAURO

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO. DE ACTA: 36 DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.